

Propuesta para una recopilación de la documentación histórica local: la villa de Tiebas (Navarra)

ROLDÁN JIMENO ARANGUREN / JOSÉ JOAQUÍN NOÁIN IRISARRI

La consideración de la historia local por parte de quienes se han dedicado a la investigación histórica de rango académico ha experimentado, desde el pasado siglo, una evolución en la que se perciben tres fases bien diferenciadas. En ella, las diversas coyunturas políticas, sociales, económicas y culturales han desempeñado, sin duda, un papel nada desdeñable. En la primera de ellas, la historia local se nos presenta como la «pariente pobre» de la historia que se estudiaba y enseñaba en las universidades, que era de escala «nacional». Con un marcado carácter apologético y cultivada únicamente por «eruditos locales», con frecuencia carentes de la debida preparación académica, la historia local no tenía demasiado predicamento. Posteriormente, lo local pasó a ser considerado como un campo de experimentación de lo general, en el que pueden verse reflejadas las grandes líneas por las que discurre la historia general. Por último, a partir de los años setenta del presente siglo, la historia local escaló rápidamente puestos, terminando por situarse en los rangos preferentes de la investigación emprendida desde los centros académicos.¹

Pero, dentro de la cada vez más abundante producción bibliográfica sobre historia local, se carece en muchas ocasiones de una sistematización en el tratamiento de las fuentes documentales. No se puede elaborar este tipo de historiografía sin una sólida base documental articuladora del devenir político-administrativo y constituida como fuente principal para el acercamiento hacia la «vida cotidiana» de un municipio, valle o comarca.

Cada vez son más numerosos los catálogos y colecciones documentales locales (municipales, parroquiales o conventuales), mayoritariamente centrados en la época medieval. Pero lo que aquí se presenta es un modelo de recopilación de documentación histórica en base a la experiencia llevada a cabo en la villa navarra de Tiebas,² aplicable, salvando las particularidades históricas y documentales, a cualquier otra entidad local. El proyecto *Documentación histórica sobre la villa de Tiebas* constituye un repertorio de

1 J. Valdeón Baroque, «Historia medieval e historia local», en *Fuentes y Métodos de la Historia Local. Actas*, Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos, pp. 39-41. El autor realiza en estas páginas una interesante síntesis acerca de esta evolución de la consideración de la historia local.

2 Algunas de las reflexiones aquí expuestas han sido elaboradas por R. Jimeno Aranguren en la «Introducción» de *Documentación histórica sobre la villa de Tiebas*, Tiebas, Concejo de Tiebas, 1999, pp. 13-18.

los fondos documentales sobre la localidad dispersos por diferentes archivos. Ha visto la luz en un grueso tomo publicado por el Concejo de Tiebas y prologado por Ángel Martín Duque en junio de 1999.

Los fondos de los diferentes archivos constituyen un caudal inagotable para abordar la microhistoria³ y, aunque se han realizado intentos más o menos ambiciosos de sistematización de las fuentes archivísticas encaminadas hacia este tipo de historia,⁴ faltaba por realizar un estudio más panorámico, visión que aparece más concretada en la historiografía de Gran Bretaña y Estados Unidos, con ejemplos tan elocuentes como el análisis de los fondos de los archivos para la historia local escocesa⁵ o de los fondos en archivos norteamericanos para el estudio de la familia desde la perspectiva que nos compete.⁶ Aunque no se incluyen en el proyecto de Tiebas, conviene recordar la existencia de otras fuentes para la elaboración de esta microhistoria, como los censos contemporáneos, hemeroteca, fotografías y un largo etcétera.⁷ En otro orden habría que incluir la encuesta oral.

Por otra parte, toda historia local debe comenzar a elaborarse teniendo en cuenta el estado de la cuestión previo. La villa de Tiebas está situada en el centro de Navarra, a 14 km al sur de Pamplona, en la falda de la sierra de Alaiz, dominando desde una estratégica posición la entrada a la cuenca de la capital navarra. Su privilegiada posición motivó que Teobaldo II la dotara con el estatuto de villa el 23 de enero de 1264 a través del fuero de los Francos de Estella, creando así un nuevo núcleo de burgueses cercano a la Pamplona de dominio episcopal. A raíz de entonces las vicisitudes históricas traerán desiguales momentos de esplendor y crisis a una villa que nunca alcanzaría la categoría para la que fue concebida. Durante la edad media fue residencia de reyes y personajes nobles; allí se instalaron diferentes servicios de la Administración, como el Tesoro. La edad moderna discurre aquí de manera similar a cualquier otra pequeña localidad de la Navarra media. Será en el siglo XIX cuando por su situación geográfica se vea nuevamente sacudida por las guerras. La época contemporánea trae a Tiebas el ferrocarril y la industria, transformándose vertiginosamente hasta nuestros días.

Paradójicamente, la importancia de la villa de Tiebas, al menos en la edad media, no se correspondía con la calidad y cantidad de estudios a ella dedicados.⁸ Es en las últi-

3 Cfr. S. Hernández Vicente, «Los archivos como fuentes para la historiografía», y J. Torres Fontes, «Fuentes para el estudio de la historia local», en *Fuentes y Métodos de la Historia Local*, cit., pp. 13-26 y 27-37.

4 Vid. fundamentalmente algunas de las comunicaciones publicadas en el congreso citado de *Fuentes y Métodos de la Historia Local*.

5 D. Moody, *Scottish Local History. An introductory guide*, Baltimore, Genealogical Publishing Co., 1994, pp. 33-66.

6 VV AA, «Family and local history at the national archives», *Our family, our town. Essays on family and local history sources in the national archives*, Timothy Walch (comp.), Washington, National Archives and Records Administration, 1987, pp. 3-35.

7 Cfr. W. G. Hoskins, *Local history in England*, Londres, Longman, 1984 (3ª ed.), pp. 32-48, y C. Kammen, *On doing local history. Reflections on What Local Historians Do, Why, and What it Means*, Walnut Creek (California), AltaMira Press, 1995, pp. 43-76.

8 Deudor de toda la historiografía anterior será el intento de síntesis realizado por A. Díez y Díaz, *Castillo de Tiebas*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra («Temas de Cultura Popular», 273), 1976. Aunque para esta fecha ya se

mas décadas cuando comienzan los investigadores a apartarse de la historiografía tradicional y lanzan nuevas interpretaciones⁹ y aportaciones documentales.¹⁰ Pero muchas de estas investigaciones obvian todavía parte de la interesante documentación sobre el devenir de la villa y su castillo durante la edad media o la conquista castellana y, por supuesto, Tiebas apenas es tenida en cuenta en los estudios de los siglos modernos.

GESTACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PROYECTO

La elaboración de esta «colección documental» ha sido promovida por la propia administración local, en este caso el Concejo de Tiebas. Sin demasiados recursos materia-

disponía de un instrumento de gran utilidad y básico para la elaboración de cualquier proyecto en torno a la documentación del Archivo General de Navarra, J. R. Castro Álava y F. Idoate Iragui, *Catálogo del Archivo General de Navarra. Sección de Comptos. Documentos y Registros*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1952-1974 (52 vols.).

9 M^a R. García Arancón nos aproximó a través de su tesis doctoral a los primeros años de la historia de la villa, publicados en *Teobaldo II de Navarra (1253-1270). Gobierno de la monarquía y recursos financieros*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1985, y *Reyes de Navarra. XI, Teobaldo II*, Pamplona, Mintzoa, 1986. El castillo ha sido objeto de especial atención a través de los estudios de C. Jusú Simonena, autora de una actualizada y sintética revisión, «Tiebas», en *Sedes reales de Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1993 (2^a ed.), pp. 161-167, y voz «Tiebas. Historia», en *Gran Enciclopedia de Navarra*, X, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, 1990, pp. 474-475; y, fundamentalmente, de J. J. Martinena Ruiz, *Navarra. Castillos y palacios*, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, 1980, y *Castillos reales de Navarra (siglos XIII-XVI)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1994. Los estudios artísticos se han ocupado de diferentes monumentos de la localidad. Desde la completa descripción hecha en el *Catálogo Monumental de Navarra*, IV, *Merindad de Sangüesa. Jaurrieta-Yesa*, dir. por M^a C. García Gainza, Pamplona, Príncipe de Viana, 1992, pp. 445-458, y el estudio de la imaginaria de la parroquia por C. Fernández-Ladreda Aguadé, *Imaginería medieval mariana*, Pamplona, Príncipe de Viana, 1988, pp. 383-384, hasta los clarificadores análisis de J. Martínez de Aguirre Aldaz, *Arte y monarquía en Navarra (1328-1425)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1987, y «Castillos y palacios góticos en Navarra», en *El arte en Navarra*, I, Pamplona, Diario de Navarra, 1994, pp. 178-192, y sobre todo el estudio realizado junto con F. Menéndez Pidal de Navascués, *Emblemas heráldicos en el arte medieval navarro*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1996, varias páginas, aunque singularmente pp. 376-379. Las ermitas de Tiebas han sido analizadas sucintamente por F. Pérez Ollo, *Ermitas de Navarra*, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, 1983, p. 232, quien amplía los escasos datos de Tomás López Sellés. En cuanto a los estudios toponímicos, M. Belasko ha realizado consideraciones en torno al topónimo *Tiebas*, en *Diccionario etimológico de los nombres de los pueblos, villas y ciudades de Navarra. Apellidos navarros*, Pamplona, Pamiela, 1996, p. 387; sobre otros topónimos mayores del municipio, vid. J. M^a Jimeno Jurío, «Arrizabalaga (Campanas) y Arterderreta (Carrascal)», *Fontes Linguae Vasconum*, 53, XXI (1989), pp. 75-85; la toponimia menor ha sido recogida en J. M^a Jimeno Jurío (dir.), *Toponimia y cartografía de Navarra – Nafarroako Toponimia eta Mapagintza. Noáin (Valle de Elorz)-Ibargoiti-Monreal-Tiebas-Unciti*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1996, pp. 155-177. El análisis de la hagiografía histórica de la villa se encuentra en R. Jimeno Aranguren, *Santa Eufemia, patrona de Tiebas. Homenaje a don Luis María Oroz y don José Javier Anaut*, Tiebas, Concejo de Tiebas, 1998. Un estudio sobre la encrucijada de caminos de Tiebas, en J. M^a Jimeno Jurío, «Erromes eta Tuteria kamioak. Los Caminos de Santiago y de la Ribera en Tiebas», *Príncipe de Viana*, 188, L (1989), pp. 549-570. A raíz de las excavaciones arqueológicas realizadas en el castillo en 1997 (dir. por A. Castiella) y 1998 (dir. por M. Ramos Aguirre) y la ermita de Santa Catalina (dir. por J. A. Faro *et al.*), se publicarán en lo sucesivo diferentes estudios que tendrán continuidad en un futuro con las sucesivas campañas llevadas a cabo por el equipo de M. Ramos.

10 Diferentes volúmenes de la colección «Fuentes Medievales del País Vasco» transcriben documentos relativos a Tiebas. Vid. sus citas en las fichas documentales del presente estudio. En la documentación se incluyen las fichas de los fondos del Archivo Diocesano de Pamplona publicadas por J. L. Sales e I. Ursúa, *Catálogo del Archivo Diocesano de Pamplona. Sección procesos*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1988-1998 (15 vols.), y C. Gutiérrez del Arroyo, *Catálogo de la documentación navarra de la Orden de San Juan de Jerusalén en el Archivo Histórico Nacional: siglos XII-XIX*, Pamplona, Príncipe de Viana, 1992 (2 vols.).

les para desarrollar un proyecto de esta envergadura, el Concejo posee desde 1995 un acuerdo con el Ministerio de Justicia por el que dispone de plazas para realizar la Prestación Social Sustitutoria (PSS). En este marco, el Concejo de Tiebas acogió desde 1998 a numerosos jóvenes historiadores, recién licenciados o a punto de serlo, y a varios informáticos. Así, la documentación histórica sobre la villa de Tiebas fue recopilada por una veintena de objetores de conciencia. Dividido el trabajo según sus capacidades y especialidad, esta experiencia les supuso un enriquecedor complemento formador de sus estudios, siendo para la mayoría de ellos su primer acercamiento práctico a la paleografía y el mundo archivístico. Este hecho conllevó una minuciosa labor de corrección, en algunas ocasiones convertida en auténtica restitución sobre el documento original. Esta tarea fue llevada a cabo por la empresa Scriptum, S. L., Roldán Jimeno, José Joaquín Noáin y Aitor Pescador.

Otros materiales sobre Tiebas habían sido copiados o reseñados con anterioridad por diferentes historiadores en obras publicadas o todavía inéditas, que amablemente cedieron para su inclusión en la obra. Se trata de las citas de los Registros de Comptos del Archivo General de Navarra transcritas por Juan José Martinena y recogidas en su tesis doctoral; las fichas del Archivo Diocesano de Pamplona (Sección Procesos) elaboradas por José Luis Sales e Isidoro Ursúa;¹¹ las fichas del Archivo Histórico Nacional (Órdenes Militares, San Juan de Jerusalén), de Consuelo Gutiérrez del Arroyo,¹² y los libros de fuegos transcritos en su día por Juan Carrasco y Ángel Martín Duque.

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EDICIÓN

La selección de materiales ha estado determinada por los recursos humanos disponibles en el proyecto. Existen muchos fondos documentales no consultados, pero lo recogido en la obra supone una gran parte de la documentación histórica sobre Tiebas dispersa por diferentes archivos. Del Archivo General de Navarra¹³ se han incluido las secciones de Comptos (Documentos, Registros, Papeles Suelos, Libros de Fuegos), Cartularios, Clero, Reino, Procesos¹⁴ y Protocolos Notariales.¹⁵ Se ha incluido igualmente documentación del Archivo Histórico Nacional (Orden de San Juan de Jerusalén),¹⁶ Archi-

11 J. L. Sales e I. Ursúa, *Catálogo*, cit.

12 C. Gutiérrez del Arroyo, *Catálogo*, cit.

13 Sobre los contenidos de las diferentes secciones del AGN, vid. J. M^a Lacarra, *Guía del Archivo General de Navarra*, Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Educación Nacional, 1954, y J. J. Martinena Ruiz, *Guía del Archivo General de Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1997.

14 Vid. Scriptum, S. L., «Base de datos de procesos de los Tribunales Reales de Navarra», en *Mito y realidad en la Historia de Navarra. Actas del IV Congreso de Historia de Navarra. Pamplona, septiembre de 1998*, II, Pamplona, Sociedad de Estudios Históricos de Navarra, 1998, pp. 285-295.

15 Apenas disponemos de instrumentos para su consulta, salvo el escueto inventario realizado por C. Idoate Ezquieta y J. Segura Moneo, *Inventario del Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1985.

16 C. Gutiérrez del Arroyo, *Catálogo*, cit.

vos Nacionales Franceses,¹⁷ Archivo de los Bajos Pirineos, Archivo Administrativo del Gobierno de Navarra, Archivo de la Institución Príncipe de Viana, Archivo Diocesano de Pamplona, Archivo de la Colegiata de Roncesvalles, Archivo del Monasterio de Santa Engracia de Pamplona, Archivo Parroquial de Tiebas y Archivo Venta Severo de Tiebas. Entre los fondos documentales no recogidos estarían otras secciones de algunos de los archivos vaciados, otros archivos particulares de Tiebas, archivos municipales y concejiles de localidades próximas, Archivo del Palacio de Liria,¹⁸ Archivo de la Sociedad Vinícola Navarra de Tiebas y, sobre todo, el Archivo Municipal y Concejil de Tiebas, que arranca desde el año 1815 y cuyos fondos están catalogados en una base de datos informatizada. Debido al volumen de esta última documentación se ha optado por no incluirla en el proyecto.

Dada la heterogeneidad documental del conjunto de la obra el único criterio de edición común a todos los fondos es el tipo de ficha, unificada siguiendo el modelo usual utilizado en la documentación medieval. Los documentos medievales de la Sección de Comptos del AGN y de la Orden de San Juan de Jerusalén del AHN se han transcrito siguiendo las normas de las Comisiones Internacionales de Paleografía y Diplomática.¹⁹ Los resúmenes de las fichas del resto de las secciones del AGN y de otros archivos se han realizado intentando unificar el estilo marcado por la base de datos documental *ArchiDoc de Oracle* elaborada por la empresa Scriptum, S. L., aunque adecuándolo al objeto de esta publicación. Para la unificación de topónimos se han seguido los indicados por el Gobierno de Navarra en *Toponimia y cartografía de Navarra*.²⁰ En los casos no recogidos en aquella publicación, se ha optado por los criterios unificadores estipulados en la misma.

La documentación presentada se halla dividida en dos partes: época medieval y siglos modernos. Los documentos medievales aparecen en la mayoría de los casos íntegramente transcritos. Son transcripciones parciales o amplios resúmenes del contenido, en los casos de documentos extensos donde aparece Tiebas en un apartado concreto (fundamentalmente en documentación de tipo contable de horizontes más amplios). De los 312 documentos medievales incluidos en la publicación, son inéditos 186 (59,6%),²¹ que corresponden en su práctica totalidad a los siglos XIII y XIV. Los documentos publicados se deben a M. D. Barragán, G. Berrogáin, J. Carrasco, R. Ciérbide y E. Ramos, V. Dubarat y J. B. Daranatz, L. J. Fortún, M. R. García Arancón, M. A. Irurita, J. M. Lacarra y Á. J. Martín Duque, B. Leroy, J. J. Martinena, F. Michel, I. Ostolaza, M. T. Ruiz San Pedro, J. Yanguas, J. Zabalo y M. I. Zabalza.

La documentación medieval aparece dispuesta en el texto siguiendo un criterio estrictamente cronológico. Esta articulación íntegramente histórica busca ofrecer al inves-

17 J. Baleztena Abarregui, *Documentos navarros en los archivos nacionales franceses*. París, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1978.

18 Donde se guarda la documentación de los Beaumont, propietarios del castillo de Tiebas desde 1445.

19 Publicadas en *Folia Caesaraugustana*, Zaragoza, IFC, 1984.

20 J. M^a Jimeno Jurío (dir.), *Toponimia y cartografía de Navarra*, cit., pp. 155-177.

21 Computamos como publicados los registros de comptos recogidos por J. J. Martinena Ruiz en su tesis doctoral.

tigador una visión lo más completa posible de cualquier período dentro del medievo de Tiebas, sin distribuir en «contenedores» distintos lo que por su naturaleza histórica sugiere una unidad de contenido. Por otra parte, se logra así una mayor uniformidad al agrupar bajo un mismo parámetro la documentación transcrita. Esta estructura cronológica no se puede aplicar con satisfacción a la documentación moderna y contemporánea, de tipología y número más variado, por lo que su tratamiento ha obligado a una ordenación según su ubicación archivística. Como complemento a esta segunda estructuración se ha elaborado una tabla final donde se enumeran los documentos de época moderna y contemporánea por orden cronológico.

El índice agrupa las entradas de topónimos y antropónimos en una única tabla de nombres propios que tiene como referencia el número del regesto. La voz «castillo de Tiebas» aparece igualmente desglosada en un índice por materias para la documentación medieval.

POSIBILIDADES ABIERTAS A LA INVESTIGACIÓN

La documentación recogida por este proyecto permite obtener información acerca de aspectos muy diversos referentes al devenir histórico de la villa de Tiebas. A través de la documentación medieval se observa la especial relevancia de Tiebas en el marco de la historia política del reino de Navarra, no en vano la villa era sede real y uno de los lugares de la administración regia. Tradicionalmente este tipo de historia se centraba exclusivamente en reyes y guerreros, fechas y batallas, acontecimientos cortesanos y diplomáticos, etc., conceptos que aparentemente no tendrían por qué ser aplicados a todas las historias locales, a no ser que la entidad a analizar poseyera una singular relevancia en estos aspectos. Pero, desde el enfoque más renovador de la historiografía reciente, la historia política local se fija en otras perspectivas diferentes; así, por ejemplo, en los estudios relativos a la guerra habrán de ponerse de manifiesto las conexiones existentes entre la política y la sociedad, la economía, la cultura o el pensamiento.

Poseemos datos sobre el gobierno tanto municipal como del propio castillo. Aunque no trataran propiamente de la villa, en el proyecto se han reseñado igualmente los documentos expedidos en Tiebas. Este dato es significativo para observar la importancia de la localidad en la administración regia e, incluso, conocer las estancias de reyes y otros personajes en el castillo. La historia militar aparece atestiguada en los asedios al castillo en 1378 y en las guerras entre agramonteses y beaumonteses.

Al igual que ocurría con la política, la historia social y económica de Tiebas se vertebrará en época medieval en torno a su condición de sede real, razón por la que se dotará a la villa de un fuero, se ampliará su término municipal con el poblado de Gorrizluzea y se le concederá mercado. Son frecuentes los documentos relativos a la hacienda real, apareciendo minuciosamente contabilizados gastos que van desde el hostel del rey en Tiebas, diferentes obras en el castillo y, fundamentalmente, la percepción de todo tipo de rentas.

Esta línea de investigación emprendida por la Escuela de los *Annales* resulta sumamente esclarecedora aplicándola a la historia local, siempre que no se caiga en el peligro de «deshumanizar la historia», tal y como ya fuera puesto de manifiesto por los pro-

pios fundadores de *Annales*. No obstante, este enfoque nos sirve en Tiebas para analizar el entorno del monarca y no tanto para la historia individual de los habitantes de la villa, salvo algunas excepciones como los «libros de fuegos», elaborados en su día con eminente finalidad fiscal, convertidos para el investigador en la mejor fuente para el conocimiento de la demografía histórica y la prosopografía, proporcionando datos acerca de las variaciones experimentadas por su población a lo largo del tiempo. La estructuración social apenas se documenta, salvo en varios ejemplos relativos a la condición de algunos vecinos. Quizás sea toda la documentación sobre la iglesia la que mayores datos proporcione para el conocimiento de estos aspectos, pues se hallan en ella elocuentes muestras de nombramientos de cargos eclesiásticos y todo lo relacionado con el patronato eclesiástico. En este caso se constata una primera cesión del patronato de la abadía por parte de la villa al rey, para, más adelante, traspasarlo éste a García López de Roncesvalles y, finalmente, concluir en manos del prior de la orden de San Juan de Jerusalén. Por otra parte, los datos relativos a la hacienda municipal son escasos.

Frente a la abundancia de noticias sobre la vida de los reyes y personajes nobles en torno al castillo, apenas poseemos datos relevantes para conocer la vida privada de los vecinos de Tiebas en la edad media, aunque algunos ejemplos atestiguados a través de la época moderna y contemporánea habría que retrotraerlos con los debidos cuidados al tratarse fundamentalmente de fenómenos tradicionales cuya evolución no es perceptible más que en la *longue durée*.

Enmarcada en esta historia de las mentalidades, la dimensión religiosa de los individuos se plasma, especialmente, en documentos que nos hablan de la fundación y mantenimiento de capellanías medievales para la celebración de misas por los reyes difuntos, costeadas mediante la pecha de los labradores de Tiebas. A través de la documentación se extraen aspectos sobre la justicia local. Para el medievo disponemos de datos sobre penas de juegos y renegamientos e injuria y agresión con un puñal. La evolución de la tecnología y su incidencia en la vida cotidiana es puesta de manifiesto a través de datos sobre aprovechamientos hidráulicos, como el torno que subía el agua a los palacios reales, la fuente del castillo o el molino. Otros documentos son interesantes para el estudio de los hábitos alimentarios, con datos sobre la provisión del castillo, la elaboración del vino y del pan.

En otro orden de aspectos, las campañas de excavación arqueológica en el castillo de Tiebas cuentan con un sólido apoyo documental complementario sobre las obras realizadas en el monumento a lo largo de la edad media. Encontramos datos sobre andamios, muros, torres, garitas, chimeneas y hornos. Se concretan diferentes salas y cámaras, la botellería, la capilla, la cocina, la panadería, los establos, los jardines y el huerto. El aprovechamiento hidráulico se constata en la fuente, los canales de conducción de agua y el molino. En la documentación también aparecen aspectos como el armamento.

La incidencia de la vida política general sobre la villa en la documentación moderna está plasmada en documentos que hacen referencia a la legislación emanada de instancias de poder supramunicipales, tales como el rey, las Cortes, el virrey, Consejo Real de Navarra, etc., de obligado cumplimiento para todos los habitantes del reino. Algunos documentos de esta época reflejan situaciones bélicas coyunturales.

La estructura social de su población es otro tema abundantemente documentado en esta época. Se nos habla de la existencia de una serie de vecinos –hidalgos– poseedores de un *status* social más elevado que el resto. La diferenciación social se manifiesta fundamentalmente en la documentación moderna a través de la percepción de pechas y rentas y en la posesión hidalga de vecindades foranas en la villa de Tiebas, así como en el disfrute de ciertas preeminencias en su iglesia parroquial, entre otros beneficios. En la documentación contemporánea se observa la estratificación social por la continuidad de una serie de familias en los puestos municipales y la constatación del extremo contrario en el caso de gentes modestas y pobres. A los «apeos» modernos se aplicarán las mismas técnicas historiográficas que a sus antecesores, los «libros de fuegos» medievales, anteriormente comentados.

A diferencia de la edad media, en esta época poseemos numerosos ejemplos sobre los ingresos y gastos de Tiebas. Los primeros están constituidos, sobre todo, por el arrendamiento de establecimientos de propiedad municipal, como la carnicería de la villa, panadería, pescamertería, la venta, la taberna, el mesón, el arriendo de los abastos, de las hierbas y aguas, del aprovisionamiento del «aceite sucio» para el alumbrado, de tierras concejiles, etc. El capítulo de gastos lo constituye fundamentalmente el mantenimiento de algunos servicios, como el médico, cirujano y maestro de niños.

El funcionamiento de la iglesia local es otra cuestión de la que poseemos un abundante caudal de información, con ejemplos de nombramientos de vicarios, ausenciersos y beneficiados de su iglesia parroquial, sacristán, ermitaño, «beata» y otros. En algunos casos incluye noticias acerca de las funciones y el cometido de cada uno de ellos. También existe documentación acerca de sus aspectos económicos, constituida sobre todo por escrituras de arrendación de sus primicias y percepción de diezmos, entre otros. Además, dado que el patronato de su iglesia parroquial pertenecía a los vecinos, hallamos documentos en los que se recogen los votos emitidos por aquéllos en las elecciones del abad, vicario y beneficiados de su iglesia.

La historia antropológica, etnohistoria o de las mentalidades cobra especial importancia para descubrir el mundo rural moderno y contemporáneo. Es bajo esta perspectiva como la minuciosa recopilación de la documentación sobre historia local puede proporcionar una cantidad de datos tal que, convenientemente hilvanados y contextualizados dentro de su correspondiente contexto sociocultural, proporcione resultados más ciertos para el conocimiento de la microhistoria.²² En este sentido cabe destacar, en primer lugar, la ingente cantidad de testamentos, gracias a los cuales podemos conocer aspectos tan interesantes como el régimen de sucesión, naturaleza de los bienes de los testadores, etc. No menos importante e interesante es la larga serie de capitulaciones matrimoniales conservada, inventarios de bienes *post-mortem*, etc. También es posible conocer las bases económicas de sus habitantes, fundamentalmente tierras y ganados, aunque no faltan referencias a otras actividades y oficios (comerciante, zapatero, albañil, carpintero, cantero y otros), así como las variaciones sufridas por sus patrimonios, a través, fundamental-

22 Cfr. J. Agirreazkuenaga y M. Urquijo, «Introducción», *Perspectivas de la historia local en Catalunya*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1994, p. 10.

mente, de documentos como escrituras de compraventa, también especialmente abundantes, escrituras de arrendación de tierras, donaciones de bienes, escrituras censales, entre otros.²³ La dimensión religiosa aparece en la fundación de cofradías locales y obras pías. La documentación también recoge cuestiones relativas al honor, procesos por injurias, estupro e incumplimiento de promesas matrimoniales.

Aunque en menor medida, también existe documentación moderna y contemporánea referente a cuestiones de arte, como contratos para la elaboración de retablos, pintura y dorado de los mismos y de la imagen de la patrona, santa Eufemia, al igual que sobre la construcción del atrio de la parroquia.

Debido a los fondos documentales escogidos para la época contemporánea, apenas existen datos sobre la historia política salvo la prosopografía de los cargos municipales locales, los costos originados por diferentes elecciones y, sobre todo, las guerras del siglo XIX. En cuanto a los aspectos económicos y sociales, los libros parroquiales de bautizados, casados y difuntos de la parroquia de Tiebas comienzan únicamente avanzado el siglo pasado. Por otra parte, resultan de sumo interés las cuentas recogidas del Ayuntamiento de Tiebas del año 1837 a 1939. Éste es sin duda el instrumento por excelencia para el conocimiento de la economía municipal, pudiendo observar a través de ellas el saneamiento de las arcas municipales y las partidas de ingresos y gastos desglosadas por conceptos.

Para la historia de las mentalidades la documentación contemporánea recoge abundantemente datos sobre misas y procesiones en diferentes festividades, el viaje y la misa para traer agua de San Gregorio Ostiense con el fin de bendecir los campos contra las plagas agrícolas o aspectos de la Semana Santa. Tal y como la documentación sobre la fiesta escaseaba para las épocas medieval y moderna, aquí aparecen los gastos del gaitero para las fiestas patronales y otras partidas extraordinarias con motivo de celebraciones especiales como el «casamiento» o el «feliz alumbramiento» de la reina. Se constata una fiesta de armonía con la localidad vecina de Olaz, consecuencia de una disputa anterior por un término. Abundan especialmente los ejemplos de comensalidad festiva por diferentes motivos. Los excesos cometidos en las fiestas se ponen de manifiesto al contratar a guardias civiles para el mantenimiento del orden. Existen igualmente otros datos sobre altercados y desórdenes públicos, robos, homicidios y un suicidio.

Las bases económicas de los habitantes de Tiebas aparecen reflejadas en todas las épocas. La documentación contemporánea incide especialmente en todo lo relativo al aprovechamiento comunal y bienes comunales, concretados en la leña del monte, el arriendo de hierba para el ganado, de la carnicería, panadería, tienda, taberna y venta y la explotación de chopos. Es frecuente el *auzolan*, trabajo comunitario y altruista del pueblo por el bien común, atestiguado en el arreglo de caminos y puentes, limpieza de fuentes, balsa y sarios, cultivo y recolección de piezas y obras en el frontón. Oficios especiales retri-

23 Sobre este tipo de documentación notarial aplicada a la historia local, vid. A. Croix, «Les archives des notaires», *Guide de l'histoire locale. Fisons notre histoire!*, París, Seuil, 1990, pp. 69-91.

buidos por el Ayuntamiento son el médico, alguacil, maestro, guardas de montes y comunes, secretario y depositario. La beneficencia municipal aparece fundamentalmente reflejada en la documentación administrativa contemporánea, concretándose en el socorro de los presos, de los enfermos pobres o de los niños expósitos y en limosna para casas quemadas. En todas las épocas constatamos la incidencia de la meteorología adversa en la vida económica de la localidad.

Si bien la documentación medieval y moderna ofrecía pocos datos para el estudio de aspectos sanitarios, la contemporánea nos habla del socorro y conducción de enfermos, la adquisición por el Ayuntamiento de sanguijuelas y una «servicial». Esta entidad impondrá sanciones por vender vino y carne en malas condiciones y se hará cargo de los gastos del médico, Hermanas de la Caridad y enfermeros en época de la viruela, así como de las funciones extraordinarias por el cólera morbo. Por otra parte, aparecerán constantemente recompensas municipales por matar animales dañinos (zorros y lobos).

La documentación recoge aspectos sobre la educación y cultura relativos al pago del maestro y adquisición de material didáctico y mobiliario para la escuela, así como la irrupción de la moderna tecnología del ferrocarril, luz eléctrica, gas y petróleo.

La arqueología contemporánea se beneficia de tres planos fechables hacia 1840 y conservados en el Servicio Geográfico del Ejército que posibilitan la reconstrucción de los alzados y diferentes elementos estructurables del castillo. Por otra parte, se recogen los documentos conservados en el Archivo de la Institución Príncipe de Viana sobre las quejas del estado ruinoso del castillo y las solicitudes para su excavación y consolidación, así como la denuncia a la Caja de Ahorros de Navarra sita en Campanas por utilizar piedras del monumento para la construcción de su sucursal.

Finalmente la toponimia local abunda en la documentación de todas las épocas. Estos indicadores geohistóricos nos remiten a aspectos del medio físico o de sus ocupantes. En Tiebas se recogen para el primer caso abundantes hidrónimos, orónimos, fitónimos y zoónimos. Pero la toponimia recogida sirve sobre todo para la constatación y conocimiento del euskera en Tiebas, donde se dejó de hablar en el siglo pasado.

CONCLUSIONES

Dentro de la cada vez más abundante producción bibliográfica sobre historia local se carece en muchas ocasiones de una sistematización en el tratamiento de las fuentes documentales. No se puede elaborar este tipo de historiografía sin una sólida base documental articuladora del devenir político-administrativo y constituida como fuente principal para el acercamiento hacia la «vida cotidiana» de un municipio, valle o comarca.

Cada vez son más numerosos los catálogos y colecciones documentales locales (municipales, parroquiales o conventuales), mayoritariamente centrados en la época medieval. Pero lo que aquí se presenta es un modelo de recopilación de documentación histórica en base a la experiencia llevada a cabo en la villa navarra de Tiebas, aplicable, salvando las particularidades históricas y documentales, a cualquier otra entidad local. El proyecto *Documentación histórica sobre la villa de Tiebas* constituye un repertorio de

los fondos documentales sobre la localidad dispersos por diferentes archivos. Ha visto la luz en un grueso tomo publicado por el Concejo de Tiebas y prologado por Ángel Martín Duque en junio de 1999.

La elaboración de esta «colección documental» ha sido promovida por la propia administración local, en este caso el Concejo de Tiebas, y fue realizada por una veintena de objetores de conciencia. Dividido el trabajo según sus capacidades y especialidad, esta experiencia les supuso un enriquecedor complemento formador de sus estudios, siendo para la mayoría de ellos su primer acercamiento práctico a la paleografía y el mundo archivístico. Este hecho conllevó una minuciosa labor de corrección, en algunas ocasiones convertida en auténtica restitución sobre el documento original. Otros materiales sobre Tiebas habían sido copiados o reseñados con anterioridad por diferentes historiadores en obras publicadas o todavía inéditas, que amablemente cedieron para su inclusión en la obra.

La selección de materiales ha estado determinada por los recursos humanos disponibles en el proyecto. Existen muchos fondos documentales no consultados, pero lo recogido en la obra supone una gran parte de la documentación histórica sobre Tiebas dispersa por diferentes archivos. La documentación presentada se halla dividida en dos partes: época medieval y siglos modernos. Los documentos medievales aparecen en la mayoría de los casos íntegramente transcritos. Son transcripciones parciales o amplios resúmenes del contenido, en los casos de documentos extensos donde aparece Tiebas en un apartado concreto (fundamentalmente en documentación de tipo contable de horizontes más amplios). Finalmente, se elabora un amplio análisis sobre la información que se puede extraer para el análisis de la historia local a través de este proyecto.